

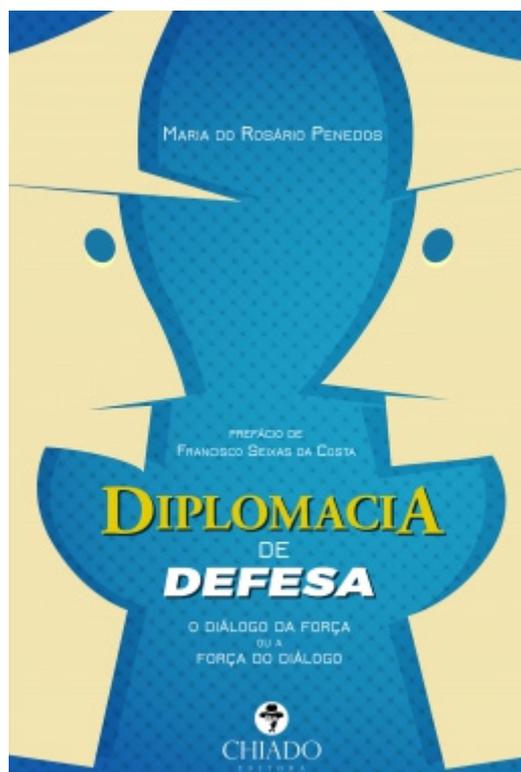
Orlando Giuwenduto Júnior

Coronel del Ejército brasileño y profesor del CESEDEN.

E-mail: ogiujun@ext.mde.es

Reseña

DIPLOMACIA DE DEFENSA ¿El diálogo de la Fuerza o La Fuerza del Diálogo? Autor: María Do Rosario Penedos. Editorial: CHIADO. 1ª Edição, abril, 2017. ISBN: 978-989-774-213-2 (154 páginas).



Maria do Rosário Penedos nació en Lisboa el 19 de octubre de 1966. Se graduó en Relaciones Internacionales en la Universidad Lusíada en 1992 y comenzó su actividad profesional en el Ministerio de Defensa un año más tarde.

Durante cerca de veinte años y en la Dirección General de Política de Defensa Nacional fue responsable de la coordinación de la relación bilateral de defensa con los países de Europa Occidental, Asia y América. Inició muchos acuerdos y protocolos de cooperación con países de Europa y América del Sur. Organizó y coordinó las actividades de cooperación bilateral con estos países habiendo participado en las comisiones mixtas previstas en estos acuerdos y en innumerables reuniones bilaterales y conferencias internacionales. Fue auditora del Curso de Defensa Nacional y del Curso de Política Externa Nacional, habiendo más tarde desempeñado funciones de adjunta del Gabinete del ministro de Defensa Nacional y de directora del Gabinete de Comunicación y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa Nacional.

Regresó al Ministerio de Defensa Nacional en 2010 después de una excedencia en el extranjero habiendo concluido la Maestría en Relaciones Internacionales en la *Universidad Nova* con el trabajo —*DIPLOMACIA DE DEFENSA— ¿EL DIÁLOGO DE LA FUERZA O LA FUERZA DEL DIÁLOGO?*

Este libro, publicado en abril de 2017, es una obra literaria que presenta un género didáctico cuya finalidad es la enseñanza y la diseminación de ideas de manera artística, con un lenguaje bien elaborado y con recursos de filosofía. Y además, con estilo claro y objetivo, la autora utilizó el ensayo como tipo de texto en prosa, con el fin de analizar, interpretar y evaluar el tema en cuestión.

A La Diplomacia de Defensa, a pesar de existir con otros nombres y formas desde hace muchas décadas, solo hace relativamente poco tiempo que se le ha asignado el espacio y el reconocimiento debido, tanto en términos políticos, como académicos. De esta forma, el libro pretende reconocer la contribución de la Diplomacia de Defensa para la concreción de importantes objetivos de política exterior y presentar una definición que refleja no solo la forma en que se ejerce, sino también lo que realmente es: el empleo no violento de medios y recursos militares por el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas, en actividades de cooperación con países aliados, socios y otros estratégicamente relevantes.

La principal cuestión planteada por la autora «¿Podrá ser la Diplomacia de Defensa exitosa sin una Fuerza Armada creíble y disuasiva?» Fue su punto de partida para analizar la Diplomacia de defensa como un instrumento de afirmación autónoma en la política exterior y, simultáneamente, teniendo presente la necesaria adaptación al nuevo contexto económico, político y social.

En este sentido, se adoptó una metodología basada, primero, en la consulta y el análisis cualitativo de bibliografía conceptual de dos aspectos importantes en la elaboración del tema en cuestión: desarrollo y seguridad. Y posteriormente, se buscó interpretar el concepto de Diplomacia de Defensa, el análisis de la evolución y su implementación, terminado con un enfoque práctico. Además, recurrió al análisis, búsquedas e investigación de obras relacionadas con el tema citado, por medio de

internet, artículos publicados en revistas y periódicos especializados, reportajes, así como entrevistas.

El libro, *Diplomacia de Defensa - ¿El diálogo de la fuerza o la fuerza del diálogo?*, ha sido estructurado en cuatro capítulos, presentando conceptos básicos como la globalización, la seguridad, la política exterior y la diplomacia, así como el papel, el desarrollo y la evolución de concepto de diplomacia de defensa.

El primer capítulo ofrece una magnífica visión de la evolución conceptual, en el periodo posterior a la Guerra Fría, de la globalización, de la seguridad y de la diplomacia, y la forma como dicha evolución ha contribuido a la aparición de la Diplomacia de Defensa, como uno de los instrumentos fundamentales de la política exterior de los Estados.

En el capítulo siguiente, la autora destaca el papel de la diplomacia de Defensa en la prevención de conflictos, la promoción de la democracia y como un elemento de *Soft Power*, resaltando su contribución en el ámbito de la diplomacia preventiva y su posible papel de llevar a cabo una aproximación de las Fuerzas Armadas de los Estados y entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.

En el tercer capítulo, la autora buscó abordar y desarrollar el papel de la diplomacia de defensa como uno de los instrumentos de la política exterior de los Estados, así como analizar esa diplomacia, su implementación y su desarrollo, recurriendo a algunos ejemplos de otros países tales como: Reino Unido, Nueva Zelanda y República Popular de China.

El capítulo que cierra la obra se refiere a la evaluación de la contribución del Ministerio de Defensa a la Política Exterior Portuguesa y la identificación de los diferentes instrumentos que constituyen la diplomacia de defensa, culminando con un ensayo prospectivo de la diplomacia de defensa en Portugal, resultado de un conjunto de entrevistas hechas con personalidades políticas, diplomáticos, académicos y militares, con experiencia en el tema mencionado.

Maria do Rosário Penedos, en su obra, nos muestra que la diplomacia de defensa es uno de los instrumentos que tiene disponible las naciones para la ejecución de su política exterior. El alcance, extensión y organización de los mismos dependerán de las circunstancias e intereses de cada país. Se ha reconocido que tanto el intercambio de conocimientos entre los países como las relaciones personales entre sus altos funcionarios, son factores importantes en la consecución de buenas relaciones internacionales.

Los ejemplos prácticos de diplomacia de defensa verificados en esta obra, que se reflejan en el capítulo 3, refiriéndose al Reino Unido, Nueva Zelanda y la República Popular de China, fueron elegidos de forma acertada e inteligente por la autora. Reino Unido, por haber sido el primer país en presentar la teorización y la aplicación del concepto de defensa. Nueva Zelanda, por tratarse de un país pequeño, marítimo, sin disputas territoriales, con una democracia parlamentaria moderna y una organización militar bien estructurada. República Popular de China, diferente de los anteriores, por

ser un país con gran dimensión territorial, con un régimen político comunista y poseer una organización militar extremadamente politizada. De esta forma, permite al lector con claridad percibir que los objetivos e intereses nacionales de cada país estudiado son diferentes, pero en ambos casos la diplomacia es utilizada para alcanzar objetivos de política exterior.

A guisa de conclusión, las nuevas áreas de diplomacia de defensa como la creación de relaciones de cooperación sostenibles, permitiendo la confianza mutua y la transparencia en las relaciones de defensa, han influido sobre casi todos los países del mundo ampliar el ámbito de la diplomacia de defensa para incluir objetivos más amplios de política exterior y de seguridad, como la garantía de paz y estabilidad, la promoción de la seguridad común y la lucha contra las amenazas transnacionales.

En suma, es una obra actual y oportuna, obligatoria no solo para quien se dedica a la diplomacia y defensa, sino también para los estudiosos de las relaciones internacionales, pudiendo servir de base de partida para nuevos trabajos sobre el tema.